



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 17-3-94

NÚM. 143

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **ACUERDO DE MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES**

Sobre composición de las Comisiones especiales que se creen por el Pleno de la Diputación General de La Rioja, así como de los miembros de los respectivos Grupos que se designen para integrarlas.

Págs.

2022

ACUERDO DE MESA Y JUNTA DE  
PORTAVOCES

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1994, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en ejercicio de la competencia que le es reconocida en el artículo 23.1.h) del vigente Reglamento de la Diputación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 del mismo texto normativo, los siguientes acuerdos:

1. Las Comisiones especiales que se creen por el Pleno de la Diputación General estarán formadas por cinco miembros, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, dos en

representación del Grupo Parlamentario Popular y uno en representación del Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

2. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, mediante escrito dirigido al Presidente de la Cámara, comunicarán los miembros de los respectivos Grupos que se designen para formar parte de las comisiones creadas.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 15 de marzo de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...  
Firmado.

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN<br/>BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas.<br/>Precio del ejemplar..... 100 ”</p> | <p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES<br/>DE LA<br/>DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.<br/>C/ Marqués de San Nicolás, 111.<br/>26001 LOGROÑO (La Rioja)</p> |
|--|---|